



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CELEBRADA EL 11
DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 PM**



En la ciudad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en la modalidad presencial de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejero Presidente:

Buenas tardes a todos, sean bienvenidos a ésta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 08 horas con 15 minutos de la noche del día 11 de Abril del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.



Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, a continuación realizaré el pase de lista:



C. Fernando Barrera Spindola	Consejero Presidente
C. Josafat Salazar Carballo	Consejero Electoral
C. Wendy Pineda Orrosquieta	Consejera Electoral
C. Marisol del Castillo Horta	Consejera Electoral
C. José Roberto Avelar Angeles	Consejero Electoral



Por parte de los partidos políticos nos acompaña:



C. Carolina Montaña Ceseña representante suplente del Partido Acción Nacional.

C. Emmanuel Méndez Soledad representante suplente del Partido Movimiento de
Regeneración Nacional.

C. Ana Lilia Romero Geraldo

Secretaria General

Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los Consejeros integrantes de éste Consejo Distrital, **por lo que existe quorum legal** para celebrar la presente Sesión.


Consejero Presidente:

Muchas gracias Señora Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la Sesión.


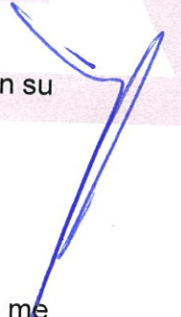


Secretaria General:

Atendiendo a lo que instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

Consejero Presidente:



Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión Extraordinaria Urgente, me permito solicitar a la Secretaria de lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.

Secretaria General:

Tal como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al Proyecto del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-009-ABRIL-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los distintos Escenarios de Cómputo de Votos de las Elecciones Locales que se puedan presentar en la Sesión Especial de Cómputos del día 05 de junio de 2024; y
6. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el Proyecto del Orden del Día.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Señora Secretaria.

Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Señora Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria General:

Tal como lo que instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de éste Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es el número 5 que se refiere a la:

Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los distintos Escenarios de Cómputo de Votos de las Elecciones Locales que se puedan presentar en la Sesión Especial de Cómputos del día 05 de junio de 2024.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que ha hecho referencia

Secretaria General:

Atendiendo lo que instruye Consejero Presidente.

El presente Proyecto de Acuerdo es para prever los distintos escenarios de Cómputo que se puedan presentar en este Consejo el 05 de Junio del 2024. En el caso de que se requiera el recuento de paquetes con Grupos de Trabajo, éste se realizará de manera simultanea con el Cotejo de las Actas, por parte del pleno del Consejo, quienes determinarán el número de Auxiliares necesarios en relación con el número de Grupos de Trabajo y de Puntos de Recuento, así, como la logística y las medidas de seguridad a implementar en concordancia con los diferentes escenarios, los cuales pueden ser:

- A) Recuento por el Pleno del Consejo, se dará cuando el Recuento sea de hasta 20 Paquetes Electorales.
- B) Parcial, se dará cuando el Recuento sea de mas de 20 Paquetes Electorales, sin llegar a la totalidad.

C) Recuento Total de Votos, garantizando la seguridad y traslado oportuno de los Paquetes Electorales para este supuesto, se considerarán los siguientes espacios en el siguiente orden:

- 1) En las Oficinas espacios de trabajo al interior del inmueble.
- 2) Patios, terrazas o jardines.
- 3) El estacionamiento de la Sede del Consejo Distrital Electoral.
- 4) En las calles y aceras que limitan el predio de las instalaciones que ofrezcan cercanía y un rápido y seguro traslado de los Paquetes Electorales.

En ningún caso podrá habilitarse la Bodega Electoral para la realización del Cómputo.

El Consejo realizó actividades para garantizar la seguridad del adecuado desarrollo de la Sesión de Cómputo con el apoyo y orientación de la DEOE (Dirección Ejecutiva de Organización Electoral) evaluándose los espacios disponibles para dicha actividad, se tomaron fotos, se elaboraron croquis tanto al interior como al exterior del Consejo de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones. Derivado de estos trabajos se elaboró la propuesta para los diferentes Escenarios, la cual fue presentada al Consejo General el 29 de febrero del año en curso.

Una vez realizado el Recuento, se procederá al llenado de Constancias, esta información se capturará en el SISCOM y se devolverán al paquete las Boletas y Votos resguardándolas finalmente en la Bodega Electoral.

Cabe señalar que aunado a lo anterior, el Consejero Presidente de este Consejo Distrital, realizará las gestiones necesarias ante las autoridades en materia de Seguridad para el Resguardo de las inmediaciones de la Sede del Consejo o de la Sede alterna en su caso.

Consejero Presidente, este es el Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de éste consejo; estoy atenta a las observaciones que pudieran existir.

Consejero Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, después de contextualizar el punto número 5 del Orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura total del documento, debido a que se les compartió con antelación. Hay alguna intervención?

Al no haber ninguna intervención Secretaria, le solicito someter a la votación correspondiente el referido Proyecto de Acuerdo.



Secretaria General:

Tal como lo instruye Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los distintos Escenarios de Cómputo de votos de las Elecciones Locales que se puedan presentar en la Sesión Especial de Cómputos del día 05 de junio de 2024.

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.



Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es el número 6 que se refiere a la:

Clausura.





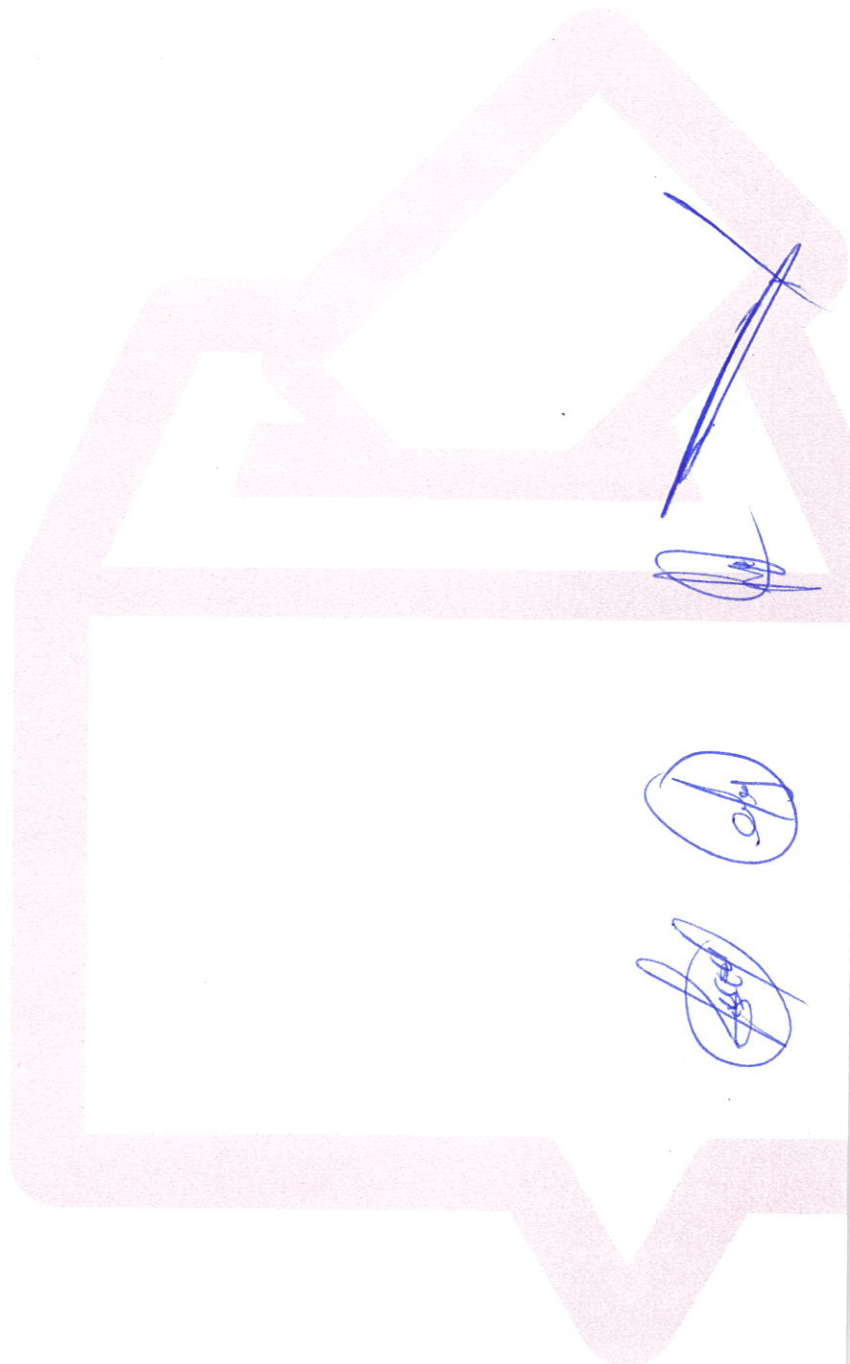

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

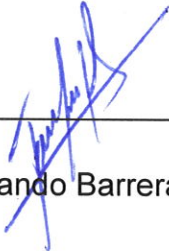
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Consejero Presidente:

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 08 horas con 25 minutos del día 11 de Abril del 2024 se da por concluida la Sesión Extraordinaria Urgente. Muchas gracias a todos por su asistencia, estaremos en contacto.

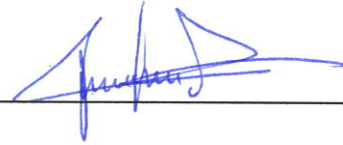


Firmas:



C. Fernando Barrera Spindola

Consejero Presidente



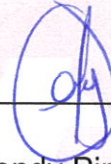
C. Ana Lilia Romero Geraldo

Secretaria General



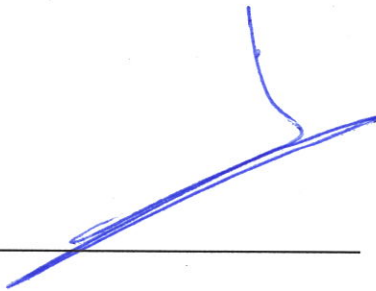
C. Josafat Salazar Carballo

Consejero Distrital



C. Wendy Pineda Orrosquieta

Consejera Distrital



C. Marisol del Castillo Horta

Consejera Distrital



C. José Roberto Avelar Ángeles

Consejero Distrital